Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de Setiembre de 2017.-

Señores:
TAMPO IMPORT S.A.
Presente:

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del proceso de la CD N° 29/2017, ID 334.466, para la "**ADQUISICION DE BATERIAS PARA USO DE LA INSTITUCION"**, resulto adjudicada la presentada por su empresa por un monto total de Gs. 87.565.600 (guaraníes Ochenta y siete millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos), IVA Incluido, la adjudicación fue dictada mediante la Resolución de la Intendencia Municipal N° 2736/2017 de fecha 11 de Setiembre de 2017.

Conforme al PBC, deberá presentar los documentos requeridos para la suscripción del respectivo contrato.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Recibí Original

Tampo IMPORT S.A. RUC: 80097165-5

11/09/17